

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

42873 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Profesional del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos" (Depósito número 8803).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Elena García Bracamonte mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 93579-11537.

La comisión ejecutiva celebrada el 10 de noviembre de 2011 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo de los estatutos relativo al domicilio, quedando fijado en la Plaza del Rey s/n, primera planta, local, mesa 2, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por, toda la comisión ejecutiva.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110091687-1